



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS FUNCIONAMIENTO MARGARA JORGE ALBERTO - 9347

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, donde se solicita se abone el servicio de reparación de un Smart tv led de 49 pulgadas marca TCL el cual precisa el cambio de placa, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con el grupo presupuestario 9347.

Y CONSIDERANDO

Que la RHCS N°1290/2024 aprueba la asignación de un incremento presupuestario para gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) en el grupo presupuestario 9347;

Que solo puede ejecutarse en Incisos 2 y 3, dado que es un refuerzo con destino a financiar el normal funcionamiento de Facultades y Colegios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y

RESOL-2024-71-E-UNC-SGI #AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura C 00003-00000002 con fecha 30 de octubre del corriente año, a favor de la firma "MARGARA JORGE ALBERTO", CUIT N° 20-08009368-4, con motivo del servicio de reparación de un Smart tv led de 49 pulgadas marca TCL el cual precisa el cambio de placa "mainboard", solicitado por el Área Audiovisual y necesario para garantizar el normal funcionamiento de ese sector, por un monto total de

pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$180.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.